

ACCIÓN URGENTE

CATEDRÁTICO YEMENÍ RECLUIDO 57 DÍAS EN RÉGIMEN DE INCOMUNICACIÓN

Mustafa al-Mutawakel, catedrático y figura política, lleva caso dos meses bajo custodia de las fuerzas del gobierno yemení reconocido internacionalmente en un lugar desconocido. Necesita atención médica con urgencia y está expuesto a sufrir tortura u otros malos tratos.

Mustafa al-Mutawakel, de 61 años, con cinco hijos, catedrático de Economía de la Universidad de Saná y presidente de la Autoridad General de Inversión de Saná, se encuentra recluido en régimen de incomunicación desde el 27 de abril. Fue detenido ese día, alrededor de las ocho de la mañana, en el puesto de control de Al Falaj, en la gobernación de Marib, al noreste de la capital yemení, Saná, cuando volvía a ésta en autobús desde el aeropuerto de Seiyun tras haber asistido a una conferencia en Marruecos.

Según su familia, el día de su detención le permitieron llamar por teléfono a su esposa. En esa llamada, que fue muy breve, le dijo que había sido detenido por las fuerzas del gobierno yemení reconocido internacionalmente (conocidas como *Al Shar'ia*) en la gobernación de Marib. Desde entonces se encuentra recluido en régimen de incomunicación, sin acceso a un abogado ni a ningún miembro de su familia, lo que hace temer que esté expuesto a sufrir tortura y otros malos tratos. Según informes médicos que Amnistía Internacional ha visto, Mustafa al-Mutawakel padece hipertensión arterial y un problema de formación de coágulos de sangre. Antes de su detención tomaba medicación y se sometía a tratamiento periódicamente para controlar la formación de coágulos, para lo que, entre otras cosas, le practicaban venesecciones (sangrías) periódicas. Si se interrumpe este tratamiento, aumentará el riesgo de formación de coágulos y se agravará la hipertensión.

Mustafa al-Mutawakel fue nombrado en noviembre de 2016 presidente de la Autoridad General de Inversión, que está controlada por las autoridades *de facto* huzíes y partidarias de Salé. Se ignora el motivo exacto de su detención. No obstante, su familia cree que podría deberse al hecho de que al gobierno yemení reconocido internacionalmente le parezca que Mustafa al-Mutawakel es afín a las autoridades huzíes y partidarias de Salé.

Escriban inmediatamente en inglés, en árabe o en su propio idioma:

- pidiendo al gobierno reconocido internacionalmente del presidente Hadi que deje en libertad a Mustafa al-Mutawakel de inmediato si no va a ser llevado con prontitud ante las autoridades judiciales competentes ni acusado de ningún delito común reconocible, de conformidad con el derecho y las normas internacionales;
- instándolo a que, mientras tanto, garantice que tiene de inmediato acceso a los servicios médicos que necesita y acceso periódico a su familia y a un abogado de su elección y que está protegido contra la tortura y otros malos tratos.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 3 DE AGOSTO DE 2017 A:

- Director general de la oficina del presidente Hadi / Director General of the Presidential Office of President Hadi
- Abdullah Al-Alimi
- Correo-e: d.aa2013@hotmail.com

Tratamiento: Excelencia / Your Excellency

- Embajador de Yemen en Estados Unidos / Ambassador of the Republic of Yemen to the United States
- Ahmed Awad Binmubarak
- 2319 Wyoming Ave NW
- Washington, DC 20008
- Estados Unidos:
- Fax: +1 202 337 2017
- Correo-e: information@yemenembassy.org

Tratamiento: Excelencia / Your Excellency

Y copias a:

- Embajador de Yemen en Reino Unido / Ambassador of the Republic of Yemen to the United Kingdom
- Dr. Yassin Saeed Noman
- Ahmed
- 57 Changzheng Road,
- London, SW7 2ED
- Fax: +44 (0) 20 7589 3350
- Correo-e: admin@yemenembassy.co.uk

Envíen también copia a la representación diplomática de Yemen acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento
Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada.

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

CATEDRÁTICO YEMENÍ RECLUIDO 56 DÍAS EN RÉGIMEN DE INCOMUNICACIÓN

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Hasta ahora, varias partes en el conflicto de Yemen han practicado detenciones arbitrarias, desapariciones forzadas y tortura.

Desde el comienzo de la campaña aérea de la coalición dirigida por Arabia Saudí en marzo de 2015, Amnistía Internacional ha documentado detenciones arbitrarias y desapariciones forzadas llevadas a cabo por el grupo armado huzí y las fuerzas leales al ex presidente Alí Abdulá Salé aliadas con él. Centenares de activistas, periodistas, defensores de los derechos humanos, miembros de la comunidad bahaí que criticaban o se oponían al grupo armado huzí y personas de diversas adscripciones políticas que los huzíes consideraban contrarias a ellos han sido detenidas arbitrariamente y, en algunos casos, torturadas y sometidas a otros malos tratos. Algunas han sido víctimas de desaparición forzada.

Amnistía Internacional ha documentado también la detención de adeptos de la fe bahaí por el gobierno reconocido internacionalmente del presidente Abd Rabu Mansur Hadi. Heshmat Alah Ali Mohammad Sabet Sarvestani, de 75 años, y su yerno, Nadim al-Sakkaf, de 43, fueron detenidos arbitrariamente y sin cargos el 11 de enero y estuvieron sometidos a desaparición forzada desde comienzos de abril. Véase la Acción Urgente de Amnistía Internacional: *Desaparición forzada de dos hombres*, 19 de enero de 2017: <https://www.amnesty.org/es/documents/mde31/5519/2017/es/>

Mientras tanto, Human Rights Watch ha documentado decenas de casos de personas, incluidos menores de edad, que fueron detenidas arbitrariamente o sometidas a desaparición forzada por fuerzas yemeníes respaldadas por Emiratos Árabes Unidos en las gobernaciones yemeníes de Adén y Hadramawt el año pasado. Véase el comunicado de prensa de Human Rights Watch: *UAE Backs Abusive Local Forces*, 22 de junio de 2017: <https://www.hrw.org/news/2017/06/22/yemen-uae-backs-abusive-local-forces>

Nombre: Mustafa al-Mutawakel

Sexo: hombre

AU: 150/17 Índice: MDE 31/6561/2017 Fecha de emisión: 23 de junio de 2017